

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1478
Subsistencias. — Circular
Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que no hayan remitido el resumen de alta y baja de subsistencias correspondientes al mes de Mayo último, se servirán hacerlo en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, en la inteligencia que de no verificarlo, les impondré la multa de 500 pesetas.
Tarragona 9 de Junio de 1919.—
El Gobernador, Rogelio Sol.

Núm. 1479
Minas. — Anuncio
Habiendo renunciado D. Juan Tarruella Bonet, vecino de Prades, a la prosecución del expediente de registro de la mina de doce pertenencias de hierro denominada Esperanza, número 1.215, sita en término de Alforja; con esta fecha, de conformidad con el informe de la Jefatura de Minas, he acordado acceder a lo solicitado por dicho señor, cancelando el expediente de la expresada mina y declarando franco y registrable el terreno que la misma ocupa, sin perjuicio de los derechos que señala el art. 104 del Reglamento de minas vigente y oficiar al Sr. Delegado de Hacienda para la devolución del depósito verificado para la demarcación.
Lo que se hace público por el presente en cumplimiento de lo que prevee la ley y para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.
Tarragona 10 de Junio de 1919.—
El Gobernador, Rogelio Sol.

ANUNCIOS OFICIALES

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo Ayuntamiento de TORTOSA durante el mes de Abril de 1919.

Día 4. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.
Se acuerda quedar enterado el Consistorio:
De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.
De los ingresos y pagos efectuados por la Depositaria, durante el mes de Marzo.

De la recaudación en la Recaudación de arbitrios y Depositaria municipal, durante el mes de Marzo.
Pasan a la Comisión de Hacienda las cuentas pagadas por la Depositaria municipal, durante el mes de Marzo; la solicitud de los oficiales, escribientes y porteros, pidiendo aumento de jornal, y la del escribiente D. Jaime Anoll Subirats, de que se le paguen los jornales durante el tiempo que dure su enfermedad.
Pasan a la Comisión de Fomento las solicitudes de los Sres. D. Tomás Espuny Altadill, D. Domingo Pedret Mola, D. Luis Chazarra, D. Juan Arasa Arasa, D. Juan Esmel Pansini y Doña Teresa Aitadill, pidiendo licencia para obras, y la de D. Juan Homedes Mauri para instalar un motor.

Se acuerda pasar a la Comisión de Beneficencia la solicitud de Ramón Tarragó Ardit, pidiendo ser incluido en la lista de pobres.
Se acuerda la inscripción al «Primer Congreso de Turismo de Catalunya».
Se conceden, a perpetuidad, varios nichos en el Cementerio de San Lázaro de los construídos por D. Francisco Alemany Voltes.
Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Hacienda: Se desestiman varias reclamaciones contra la totalidad del reparto para la pavimentación de la calle Obispo Aznar y plaza de Querol.
Enterado el Consistorio de la relación de cargos hechos al Recaudador D. José Fabregat Aymat hasta el 31 de Diciembre de 1918, acuerda que, en lo sucesivo, la Contaduría intervenga la entrega de cargos a la Recaudación para los efectos de contabilidad.
B) De la Comisión de Cementerios:

Traslación dominio nicho núm. 25, sección 1.ª del Cementerio de San Lázaro, a nombre de D. Antonio Del-sors Zaragoza.
Traslación dominio nicho núm. 9, sección 1.ª del Cementerio de San Lázaro, a nombre de D. Mariano Piñana Abelló.

C) De la Comisión de Beneficencia: Se acuerda conceder una pensión de lactancia a José Lapeira Rodríguez y Juan Favá Juliénch.
Se acuerda incluir en la lista de pobres a Pilar Solé Querol.
Protesta el Sr. Andreu de que el Jefe de la Guardia urbana perciba parte de las multas procedentes del juego.

Día 11. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.
Se acuerda quedar enterado el Consistorio:
De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.
Comsatisfacción de la autorización de la Dirección general de Obras públicas para la construcción de un paseo en la calle Mayor de Ferrerías, travesía de la carretera de Castellón a Tarragona.

Se acuerda pasar a las Comisiones cuentas particulares.
Pasan a la Comisión de Fomento, para dictamen, las solicitudes de los Sres. D. José Bosch Carles, D. José Panisello Aragonés, D. José Pastor Martínez, D. José Ribes Nolla y Doña Juan Gas, pidiendo licencia para obras, y la comunicación de los peones albañiles pidiendo aumento de jornal.
Se acuerda que la Comisión de Fomento y Sr. Arquitecto, previa inspección, dictaminen la petición de los materiales de que se coloque el peso del Matadero en el local de la matanza.

Se delega al Sr. Pla para las subsistencias de víveres para la Beneficencia.
Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Fomento: Jornales calles, Parque, Casas Consistoriales y escuela de Jesús, días 23 Marzo a 5 de Abril.
Jornales Cementerio de Bitem, días 16 a 28 Marzo.
Idem id. de Regués, días 16 a 31 Marzo.
Se acuerda aumentar a 6'50 pesetas el jornal de los oficiales albañiles que trabajan por cuenta del Ayuntamiento. Se concede un aumento de 1'50 pe-

setas, con ocho horas de jornada máxima, a los obreros carpinteros y albañiles que trabajen por cuenta del Ayuntamiento.
Licencia para obras de los señores D. José Barberá Andreu, D. Juan Esmel Pansini, D. Teresa Altadill y Doña Domènega Pedret Mola; y se acuerda exponer al público la solicitud de don Juan Homedes Mauri de instalar un motor.
B) De la Comisión de Agricultura: Jornales caminos, días 23 de Marzo a 5 de Abril.
Idem carretera Vallsèca a Corrañizas, días 24 Marzo a 7 Abril.
Idem camino San Lázaro, días 24 Marzo a 5 Abril.
Idem acequia Santa Cándida, días 31 Marzo a 5 Abril.
C) De la Comisión de Cementerios: Traslación dominio nicho núm. 189, sección 2.ª del Cementerio de San Lázaro, a nombre de D. José Pansini Badia.
Se acuerda extender un duplicado del título del nicho núm. 284, sección 3.ª del Cementerio de San Lázaro, a nombre de D.ª María Cozza Amelá.
D) De la Comisión de Beneficencia: Pensión de lactancia a Juan Garriga Castells.
Denuncia supuesto abuso del contratista del suministro de víveres a la Beneficencia.
Día 18. — Ordinaria de segunda convocatoria. — Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.
Se acuerda quedar enterado el Consistorio: De las inserciones en el *Boletín oficial* de interés para la Corporación.
Pasan a la Comisión de Fomento, para dictamen, las solicitudes de los Sres. D. Angel Barberá Andreu, don José Cortó Panisello y D. Mortimer Bellauí Canada, pidiendo licencia para obras.
Se acuerda que la Comisión de Fomento dictamine lo que procede en vista de la providencia del Gobernador del 15 (del actual) estimando el recurso del Sindicato de San Antonio (Jesús) contra el acuerdo del Ayuntamiento denegándole licencia para instalar una fábrica de orujo.
Pasa a la Comisión de Agricultura la invitación de la «Mancomunitat de Catalunya» a la conferencia de la Agricultura catalana durante los días 7, 8 y 9 de Mayo del año actual.
Pasa a la Comisión de Beneficencia

el acta de la visita de inspección por supuesta falta del contratista del suministro de víveres a la Beneficencia.

Se aprueba la distribución de fondos del mes de Abril.

Se declara la validez y se adjudican las siguientes contratas:

1) Suministro de víveres a la Beneficencia a D. José Caminals Ferreres. — 2) Suministro de la carne a la Beneficencia a D. José Altés Frigola. — 3) Suministro de leche a la Beneficencia a D. José Caminals Ferreres. — 4) Suministro de pan a la Beneficencia a D. José Caminals Ferreres. Todas para el cuatrimestre: 1.º Mayo a 31 Agosto 1919.

Se declara exceptuado del servicio en filas, por causa sobrevenida, a José M.ª Duart Sanarau.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión especial de señores Presidentes de las Comisiones permanentes, nombrada en sesión del día 14 de Febrero del actual año, para dictaminar los trabajos «Tres años de labor», de D. Juan Pardo Werhle, Secretario, y «Nomenclator territorial de Tortosa», de D. José Altora, Jefe de la Sección de Estadística.

Se acuerda consignar la gran satisfacción con que el Ayuntamiento se ha enterado del trabajo presentado el 7 de Febrero por D. Juan Pardo Werhle, Secretario, titulado «Tres años de labor», y del presentado el día 12 siguiente por D. José Altora, Jefe de la Sección de Estadística, titulado «Nomenclator territorial de Tortosa», dándoles las más expresivas gracias, haciendo constar que la Corporación está satisfecha de su celo e inteligente labor; imprimir ambos trabajos en número de 100 ejemplares cada uno y repartir 75 de los mismos a los respectivos autores.

B) De la Comisión de Hacienda: Cuentas Depositaria Marzo 1919. Cuentas 10 corrientes.

C) De la Comisión de Fomento: Cuentas 10 corrientes.

Se acuerda aumentar a 5 pesetas el jornal de los peones albañiles que trabajan por cuenta del Ayuntamiento.

Licencia para obras a los Sres. don Tomás Espuny Altadill, D. Luis Chavarria, D. Juan Arasa Arasa, D. José Panisello Aragonés y D. José Bosch Guals.

Licencia para instalar un motor a D. Baltasar Marqués Iglesias.

Se acuerda prohibir la compra de mercancías para revenderlas en el Mercado público antes de las ocho de la mañana y durante las dos últimas horas de venta en dicho edificio.

Manifestaciones del Sr. Alcalde.

Día 25.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Léese y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterado el Consistorio.

De las inserciones en el Boletín oficial de interés para la Corporación.

De la providencia del Sr. Gobernador civil estimando el recurso de alzada de varios empleados del Ayuntamiento destituidos en 1917 por la Alcaldía.

De las subastas: 1) Pastos «Regachols», adjudicada a D. Enrique Ferrer de Serra el 20 Febrero. — 2) Leñas «Mola de Cati», adjudicada a D. Julián Ribé el 29 de Marzo. — 3) Pinos «Mola de Cati», adjudicada a D. Francisco Fusté Valtdepérez el 22 de Abril. — 4) Pinos «Regachols», adjudicada a don Agustín Ribes el 22 de Abril.

Se acuerda celebrar tercera subasta para la adjudicación de las obras del derribo de las casas 26 y 27 de la calle de Baños y 19 de la de Naprón, para la prolongación de la calle de Santa Teresa.

Pasa a la Comisión de Beneficencia la solicitud de Cinta Castelló Sebastián pidiendo ser incluida en la lista de pobres.

Se declaran exceptuados del servicio en filas, por causa sobrevenida, a los mozos Francisco Querol Fumadó y Luis Luque.

Oída la exposición de antecedentes hecha por el Sr. Alcalde, se acuerda aprobar la suspensión del derecho de venta en el Mercado durante seis meses a Josefa Nicolau; pasar el tanto de culpa al Juzgado, y proceder a una revisión de los puestos que ocupa en el Mercado.

Son aprobados los siguientes dictámenes:

A) De la Comisión de Fomento: Jornales calles, Parque y Casas Consistoriales, días 6 a 19 Abril. Idem prolongación calle Callao, días 13 a 23 Abril. Idem Regués, días 1 a 16 de Abril. Idem carretera de Arenes (San Lázaro) y acequia de Santa Cándida (San Lázaro), días 7 a 19 Abril. Jornales caminos, días 6 a 19 Abril. Idem carretera de la Mallada a la Cava, días 2 a 12 Agosto 1917.

Se nombra delineante de la Sección de Fomento, con la categoría de Jefe de Sub-Sección, y las demás condiciones que se fijan, a D. Jorge Ramonet; se acuerda que el actual delineante pase a oficial administrativo de la propia Sección, y que cese el Sr. Arquitecto municipal, dentro de tres meses, como máximo, desde la publicación de su nombramiento de Arquitecto del Estado, que apareció en la Gaceta, núm. 81, del día 22 de Marzo.

Licencia para obras a los Sres. don Hermógenes Lopez Gendre, D.ª Josefa Gas Mañá y D. Juan Bautista Balagué.

B) De la Comisión de Cementerios: Traslación dominio nicho número 370, piso 1.º, Sección 5.ª, del Cementerio de San Lázaro, a nombre de D.ª Cinta Colomé Querol. Traslación dominio nicho número 209, del Cementerio de San Lázaro, a nombre de D.ª Lorenza Salaet Gas. Se concede, a perpetuidad, la propiedad del nicho núm. 129, piso 3.º, del Cementerio de Aldeanueva a los consortes Sres. D. Antonio Sabirats Mauri y D.ª Conceisa Bertomeu Pagá. Traslación dominio nicho número 115, piso 1.º, del Cementerio de la Aldeanueva a nombre de D. José Corto Panisello. Licencia para construir nichos en el Cementerio de Bitema a D. José Carlos Pellisa.

C) De la Comisión de Cultura: Cuentas 10 corrientes.

El Sr. Montagut ruega se conceda fiesta al personal el 1.º de Mayo.

El Sr. Alcalde da cuenta de algunas obras que realizan las brigadas municipales.

Se acuerda derribar la torre existente en la calle Mayor de Remolinos y abrir las calles sin salida en el propio barrio, autorizándose al Sr. Alcalde para que ordene las obras cuando crea oportuno.

Se acuerda extender en la partida de Aldea el arbitrio de apesas y medidas.

Se delega a los Sres. Montagut y Marañón para que inspeccionen las Escuelas públicas.

Se acuerda otorgar un voto de confianza a los Sres. Marañón y Gaya para que gestionen en Cantavella, del Ayuntamiento, o de quien sea, la reintegración al da Tortosa del «Libre del Pastoret».

El Sr. Panisello ruega se obligue que las motocicletas lleven farol.

Aprobado en sesión del día 9 de Mayo de 1919.

Tortosa 2 de Junio de 1919.—El Secretario, Juan Pardo.—V.º B.º—El Alcalde, Piñana.

Núm. 1480

AYUNTAMIENTO DE HORTA DE SAN JUAN

Lista definitiva que comprende los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo de vecinos mayores contribuyentes de este término que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, conforme al precepto que establece el art. 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Onofre Godes Martínez.
 José Cortiella Pons.
 Juan Tomás Mulet.
 Antonio Samper Roig.
 Manuel Puyo Altés.
 Joaquin Cortes Carceller.
 Francisco Guimerá Pujol.
 Joaquin Ferrás Pujol.
 Carlos Bel Alvarez.
 Nicolás Amposta Pedret.

Mayores contribuyentes

D. Pedro Delgado Juncosa.
 Carlos Terrats Basco.
 Manuel Fortuño Peré.
 Lorenzo Domenech Cervelló.
 Tomás Terrats Vilaret.
 Manuel Mulet Guimerá.
 José Rel Serrano.
 Joaquin Membrado Vives.
 José Carceller Brencat.
 Jaime Terrats Valls.
 Miguel Rel Peré.
 José Pujol Carceller.
 Buenaventura Gil Llop.
 Miguel Clua Rebull.
 Rafael Gil Grau.
 Domingo Gil Grau.
 Manuel Sebastia Andilla.
 José Badia Bona.
 Clemente Alcoverro Serrano.
 Jaime Pallarés Suñé.
 José Guimerá Lahosa.
 Mariano Roig Barberá.
 Joaquin Guimerá Pujol.
 Bautista Cortiella Serra.
 Jaime Terrats Basco.
 Agustín Cortiella Ferrás.
 Salvador Ferrás Berenguer.
 Francisco Ferrer Basco.
 José Pallarés Grau.
 Serafin Altava Montserrat.
 Matias Rel Tomás.
 Miguel Llobet Boix.
 Mariano Ferrás Galí.
 Bernardo Terrats Valls.
 Agustín Serrano Sancho.
 Antonio Gil Socada.
 Salvador Andilla Morera.
 Salvador Pons Andilla.
 José Vallés Alcoverro.
 Tomás Cortes Roijals.
 Horta de San Juan 24 de Mayo de 1919.—El Alcalde, Onofre Godes.—El Secretario, José Terrats.

Núm. 1481

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Botarell

A los efectos de examen y reclamación estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por durante ocho días, el padrón de personas jurídicas sujetas al impuesto de céduas personales de este término, correspondientes al año económico actual.

Botarell 31 de Mayo de 1919.—El Alcalde, José Roigé.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1482

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este

partido en providencia de hoy, dictada en méritos de autos de juicio ejecutivo, hoy en vía de apremio, seguidos por el Procurador D. José Alfonso, en representación de las madre e hija D.ª Mariana Andreu Ollé y D.ª Paula Moragas Andreu, contra D. José Vergés Robió, por sí y como a legal representante de su esposa D.ª Raimunda Lurba Lurba, vecinos de Vilosell, se sacan por segunda vez a la venta en pública subasta y por término de veinte días, con rebaja del veinte y cinco por ciento del valor de tasación, las fincas embargadas a dichos demandados, que consisten en las siguientes:

Primera. Una pieza de tierra destinada a cereales y viña, de cabida una hectárea, treinta y dos áreas y ochenta centiáreas, sita en el término de Albi y partida «Plans»; lindante a Oriente con el término de Vilosell, a Mediodía con el mismo término, a Poniente con tierras de Martín Lladó y a Norte con las de la viuda de José Camaló, justipreciada en quinientas pesetas. . . . 500 ptas.

Segunda. Otra pieza de tierra viña, comunal y olivar, contiene la mitad de una era, la mitad de dos pajares contiguos a la mitad de un pozo inmediato a las mismas; es de extensión en junto un jornal y medio aproximadamente, o sean sesenta y cinco áreas, treinta y siete centiáreas; se halla sita en el término de Vilosell y partida las «Plans», y linda a Oriente, Mediodía y Poniente, con la finca que luego se describirá, y al Norte con la que se ha descrito anteriormente y parte con el término de Albi, valorada en quinientas pesetas. . . . 500 ptas.

Tercera. Otra pieza de tierra sita en término de Vilosell y partida «Plans», la otra mitad de la era de irillar, de los dos pajares y del pozo de que al describir aquella se hizo mérito, que tiene una extensión de cinco jornales y medio, poco más o menos, o sean dos hectáreas, treinta y nueve áreas y setenta centiáreas, y linda por Oriente con tierras de herederos de Mariana Martí y parte con las fincas más arriba descritas, por Mediodía con tierras de Francisco Simó y Francisco Lladó, a Poniente con las de José Casull, y parte con las otras aludidas fincas, y por Norte con el término de Albi, y también con aquellas fincas, justipreciada en tres mil pesetas. . . . 3.000 ptas.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la expresada subasta que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado a la hora de las once del día ocho de Julio próximo venidero, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa de este propio Juzgado, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o cuando menos al diez por ciento del indicado valor de tasación, después de rebajado el veinte y cinco por ciento, el que servirá de tipo, sin que se admita postura que no cubra las dos terceras partes del mismo; y que los documentos en que se hace mérito de los títulos de propiedad de los indicados inmuebles, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del suscrito a fin de que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la repetida subasta, y con los cuales deberán conformarse sin que les quede derecho alguno a exigir otros.

Monblanch seis de Junio de mil novecientos diez y nueve.—El Secretario judicial, Alfonso Poblet.